

SELLO 4.^o
40. MRS.



AÑO DE
1824

Febrero ultimo, por cuya causa insiste en que señale el precio neto a que deba venderse en esta d^{ta}. Ciudad el cuantillo de vino y vinagre, pues de el han de exigirse con proporcion los dias por la N^{ta}. Hacienda. Entendi- do por este Ayuntamiento ^{to} acuerdo: se cite para el dia de la mañana del Miércoles proximo veinte y cuatro del corriente a las once horas de ella, si el h. Gov^{no} lo tiene p^{ro} convenientemente

libre conducta
politica de
Juan^{co} Hidalgo
de Jimenez

Viene un oficio del Sr. D. Jose Luis de Mina, Alcaide de esta Ciudad, fecha veinte y dos del actual, en el que manifiesta q^e mediante a lo proviendo en su Ju- risdiccion por Sentencia echa por D. Juan^{co} Hidalgo de Jimenez, hijo de los Condes. D. D. Baltazar Hidalgo de Jimenez y D.^a Ines de Santambide, se le quitó por este Ayuntamiento ^{to} Certif^{on} de la conducta politica ob- servada por dho. individuo en la guerra pasada, y no haver correspondido a la estinguida Milicia Nacion^{al}. Entendido por este Ayuntamiento ^{to} acuerdo: que se libre Certificacion a lo q^e consiste en dar, con Referencia a la Just^a presentada p^{er} el dho. individuo e inf^{er} q^e haya sobre su conducta politica, y se de en contextacion

En este Ayuntamiento ^{to} y en virtud de lo acordado en


